

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
LONJA PROPIEDAD RAÍZ DEL CESAR**

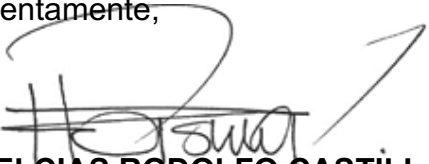
Nit. 824.000.604 – 7

CERTIFICA QUE:

Los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y/o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos donde la Organización se encuentre implicada para la comisión del delito o conducta.

El presente documento se expide en la ciudad de Valledupar el día 12 de marzo de 2020, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017.

Atentamente,



HELCIAS RODOLFO CASTILLA

C.C. 15.241.902 Exp. En San Andrés Islas
Representante Legal